

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 328

Período del 17/05/08 al 23/05/08

1. Indagatorias judiciales por violaciones a los DD.HH.	1
2. Primera Mujer Buzo Táctico del Ejército.....	2
3. Asesinato de Joao Goulart: continúa investigación en Uruguay.....	2
4. Capitán Miranda Llegó a Cuba.....	2
5. Soldados Uruguayos Condecorados en el Congo.....	2
6. Caso Tróccoli: Estado Apelará Decisión de la Justicia Italiana	2
7. Caso García: aprueban extradición a Argentina de uruguayos	3
8. Se aprobó compra de lanchas para Armada Nacional	4
9. Conmemoración del Día del Ejército Nacional	4
10. Presupuesto: Se prevé Mayores Recursos para las FF.AA.	4
11. Fiscalía solicitó el Sobreseimiento de la Periodista Mizrahi	5
12. Condecoración: Medalla al Valor Militar	5
13. Rosales Asistió a Homenaje de Soldados Muertos por el MLN-T	5
14. Marcha del Silencio: por Verdad y Justicia.....	5
15. Caso del “Vino Envenenado”.....	6
16. Compra de Armamento: La Justicia toma Declaraciones.....	7
17. Consejo Sudamericano de Defensa: Portavoz Brasileño visitó a Uruguay ..	7
18. Polémica entre Bayardi y Ramirez	7
19. Captura de Contrabando en el Puerto de Montevideo	8
20. Evalúan Exigencias de la OACI en Aeropuerto de Salto.....	8
21. Opinión: Desarrollo de la Construcción Naviera en Uruguay	8
22. Opinión: “Diplomacia Militar”	9
23. Editorial: “Los Parias Uruguayos”	9

1. Indagatorias judiciales por violaciones a los DD.HH.

El día pasado 17/05 el Cnel. (r) Ernesto Ramas declaró desde su habitación del Hospital Militar, ante el juez Penal de 19º Turno, Luis Charles y la fiscal Mirtha Guianze, en el marco de la indagatoria por el secuestro y desaparición del militante del PVP, Adalberto Soba Fernández, en la década de 1970. Al igual que los demás militares procesados por "privación de libertad" en este caso, Ramas negó su participación en la República Argentina durante el accionar represivo de la dictadura, así como tener algún conocimiento sobre los 22 militantes de izquierda trasladados ilegalmente a Uruguay desde Buenos Aires por la Fuerza Aérea, entregados al Ejército Nacional y luego desaparecidos. A pedido de la defensa de varios de los implicados en el caso Soba Fernández, el Juez Charles incluyó en el expediente el decreto firmado en 1989 por el entonces Presidente de la Nación argentino Carlos Menem, en el que se indultaba a militares y policías argentinos y a los militares uruguayos José Gavazzo, Manuel Cordero y Jorge Silveira, acusados de violaciones a los DD.HH en aquel país. No obstante, el Dr. Charles hizo notar que la amnistía otorgada a dichos militares uruguayos por el gobierno argentino fue declarada inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia de Argentina en 2004. Por otra parte, “El Observador” del día 17/05 publica una breve síntesis de los más recientes avances de 7 causas abiertas por violaciones a los DD.HH. durante la pasada dictadura cívico – militar.

(El Observador Sección URUGUAY 17/05/08; La República Sección POLITICA 18 y 20/05/08)

2. Primera Mujer Buzo Táctico del Ejército

La Tte. 1ª Adriana De los Santos, de 28 años, primera mujer oficial de Infantería, es también la primera mujer buzo táctico del Ejército. Luego de un riguroso entrenamiento de 4 semanas de duración en el Batallón Rincón de Infantería Mecanizado N° 9, De los Santos está pronta para participar en misiones de riesgo. *"El objetivo de un buzo táctico es realizar operaciones militares utilizando el agua como medio para aproximarse, infiltrarse o para exfiltrarse, después de realizada una operación"*, explicó. Respecto a la discriminación, expresó que no la ha sufrido, aunque siempre está latente; *"es cuestión de ir abriendo camino, demostrando que una puede hacer lo mismo"*, afirmó.

(La República Sección POLITICA 18/05/08)

3. Asesinato de Joao Goulart: continúa investigación en Uruguay

El matutino "La República" publica esta semana una larga entrevista realizada a Christopher Goulart, nieto mayor Joao Goulart, Presidente de Brasil derrocado en 1964 por un golpe militar. El joven Goulart propició la creación de una comisión de la Asamblea Legislativa en Porto Alegre, que investiga la hipótesis del posible envenenamiento de su abuelo en Argentina en 1976, como resultado de una operación de inteligencia de Brasil, Argentina y Uruguay. En el marco de dicha comisión se interrogó a un ex agente de inteligencia uruguayo, Mario Barreiro, actualmente preso en Brasil por diferentes delitos. Al mismo tiempo, el hijo de Goulart se reunió recientemente en Montevideo con el Canciller Dr. Gonzalo Fernández, para pedirle acceso a toda la información disponible acerca del seguimiento realizado al ex Presidente brasileño durante sus 12 años de exilio en Uruguay. Christopher Goulart espera que estas investigaciones permitan dilucidar finalmente si el fallo cardíaco de Joao Goulart fue causado, como afirma Barreiro, por una dosis de veneno mezclada en los medicamentos que usualmente tomaba.

(La República Sección POLITICA 19/05/08)

4. Capitán Miranda Llegó a Cuba

El buque escuela "Capitán Miranda" llegó a Santiago, al S.E de Cuba, en escala de un viaje de instrucción de siete meses y medio por América y Europa. Con 34 guardiamarinas y 42 tripulantes, el velero navegará luego hasta La Habana. En Santiago, la goleta fue recibida con una ceremonia militar.

(El País Sección CIUDADES 19/05/08)

5. Soldados Uruguayos Condecorados en el Congo

El pasado miércoles 14 en la ciudad congoleña de Kinshasa, los soldados uruguayos apostados en el Congo en misión de paz de las Naciones Unidas, fueron condecorados por sus "destacadas contribuciones y servicios a la paz". Uruguay colabora con la misión de paz en el Congo desde 1999, y tiene actualmente 1321 cascos azules desplegados en el país africano, así como 47 observadores militares. La mayor parte de los efectivos uruguayos se concentran en las ciudades de Bunia, Bukavu y Kinshasa, que atravesaron por crisis de seguridad.

(El País Sección INTERNACIONAL 19/05/08)

6. Caso Tróccoli: Estado Apelará Decisión de la Justicia Italiana

El Estado uruguayo apelará la denegatoria por parte de la Justicia de Italia al pedido para extraditar al C/N (r) Jorge Tróccoli. Uruguay intentará demostrar ante la Justicia italiana que el pedido de extradición llegó a tiempo a la Cancillería de aquel país, por lo que corresponde que el marino uruguayo, acusado de violar los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985) sea encarcelado nuevamente. La Justicia italiana liberó a Tróccoli en abril porque el pedido de extradición llegó ocho días después de vencido el plazo legal de 90 días desde su detención. Tróccoli fue apresado en Salerno el 23/12/07, por lo que el plazo para presentar el exhorto vencía el 23/03/08. El pedido de extradición llegó a la Corte de Salerno el 31/03. Sin embargo, el gobierno uruguayo pretende demostrar que la fecha límite para presentar el exhorto no era el 23/03, fecha en que fue detenido el marino, sino que fue el 27/03 cuando la justicia homologó dicha detención. El 27/03 fue el día que Uruguay entregó la solicitud a la Cancillería italiana. De esta forma, se apelará la liberación de Tróccoli argumentando que fue la Cancillería la que demoró cuatro días más en remitirlo a la Corte de Salerno. A los efectos de la apelación, fue contratado un grupo de cuatro abogados italianos. Por otra parte, el embajador uruguayo en Italia, señalado como responsable por la demora, viajó a Italia donde

reasumirá sus funciones diplomáticas. En dicha embajada se comenzará una investigación administrativa sobre el trámite que siguió el expediente enviado desde Uruguay para solicitar la extradición de Tróccoli. Por otra parte, el Canciller de la República, Dr. Gonzalo Fernández concurrió al Parlamento convocado por la Comisión de DD.HH de Diputados, a explicar los hechos que marcaron que la Justicia italiana denegó el pedido de extradición por haberse presentado fuera de plazo y específicamente la denuncia de que el embajador no se encontraba en Roma cuando llegó el expediente. Consultado por la oposición, Fernández admitió que Abín no se encontraba en Roma cuando llegó el expediente. La oposición le pidió a Fernández que cese al diplomático. Fuentes de la oposición manifestaron a la prensa que durante la reunión se constató que Abín no concurre a diario a la sede de la Embajada, y que no le comunicó a ninguno de los funcionarios que se ausentaba. Añadieron que comprobaron que Abín mintió cuando declaró que tuvo que viajar urgente a Barcelona por razones de salud, ya que había reservado su pasaje con *"por lo menos diez días de anticipación"*. Por otra parte, un grupo de uruguayos residentes en Roma distribuyó un comunicado con términos severamente críticos: *"Creemos que nunca nadie ha podido entender cómo el presidente (Tabaré) Vázquez haya elegido a Abín como embajador en Italia"*. Este *"aprovechó su situación de privilegio desde el primer día para él y su familia"*, dice el documento. Sobre el dinero para costear los abogados en Italia Fernández sostuvo que *"existe un precepto constitucional que dice que el Estado puede ir contra el funcionario que le ocasionó el daño"*, dejando la puerta abierta a que Abín deba enfrentar ese costo. Por otra parte, el Procurador agregado del Tribunal italiano en Roma, Dr. Giancarlo Capaldo dijo a la prensa local que un nuevo pedido de extradición, es probable que sea rechazado. Uno de los elementos que sustentan la posición del fiscal es que Tróccoli tiene ciudadanía italiana. Sin embargo, sostuvo que existen muchas probabilidades de que sea la justicia italiana la que juzgue a Tróccoli por crímenes contra tres italianos. De todos modos admitió que al estar libre, Tróccoli podría huir aunque no cree que lo haga porque *"sería peligroso para él"*. Por otra parte, la organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos insistieron ante la Cancillería en que el embajador debe ser removido de su cargo. Entretanto, 100 personas participaron de un "escrache" a Gonzalo Fernández, convocado por parte de Plenaria Memoria y Justicia. La agrupación señaló al Canciller uruguayo como responsable de la demora del trámite de extradición que culminó con la liberación de Jorge Tróccoli. Por su parte, la mesa representativa del PIT-CNT (central sindical única) emitió un duro comunicado en el que cuestiona la actuación del gobierno uruguayo en el caso. La central calificó como *"desidia"* la actitud de las autoridades ante las pruebas entregadas por familiares de las víctimas y organizaciones de DD.HH. *"Terminar con la impunidad no se logra con actitudes como ésta ni tampoco con dobles discursos hipócritas de quienes cuando fueron gobierno aseguraron la impunidad de los violadores de los derechos humanos y hoy se rasgan las vestiduras en claro oportunismo político"*, señala el comunicado, que cierra con la convocatoria a terminar con la impunidad firmando para anular la ley de Caducidad e invita a participar en las Jornadas Nacionales de Recolección de Firmas el próximo 31/05 y 01/06.

(El Observador Sección URUGUAY 19, 20 21 y 22/05/08; La República Sección POLITICA 19/05/08; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 22/05/08; El País Sección NACIONAL y Radio El Espectador 23/05/08)

7. Caso García: aprueban extradición a Argentina de uruguayos

El Fiscal Eduardo Fernández Dovat se pronunció a favor de otorgar la extradición de seis militares y un policía uruguayos requeridos en Argentina por la desaparición de María Claudia García, nuera del escritor argentino Juan Gelman, siempre y cuando no se abra en Uruguay una investigación al respecto. García fue secuestrada por militares argentinos en 1976 junto a su esposo, cuyo cadáver apareció posteriormente en el delta del Río Paraná (Argentina). Embarazada, estuvo detenida en el centro de torturas Automotores Orletti, trasladada a Montevideo por militares uruguayos donde dio a luz a una niña que fue entregada a la familia de un oficial de policía y luego desapareció. Su hija Macarena creció sin conocer su verdadera identidad hasta que fue localizada en el año 2000. Un expediente sobre la desaparición de García fue archivado en dos ocasiones a pedido del fiscal Enrique Moller luego que el gobierno del Dr. Jorge Batlle (Partido Colorado, 2000-2004) incluyó el caso en la Ley de Caducidad. Macarena Gelman pidió que el expediente se reabra y Fernández Dovat, que subroga a Moller, es favorable a ello. El juez Pedro Salazar es el que debe decidir.

(La República Sección POLITICA 19/05/08; La República Sección POLITICA 22/05/08)

8. Se aprobó compra de lanchas para Armada Nacional

Después de un duro debate la Cámara de Diputados aprobó el día 21/05 la ley que habilita al Ministerio de Defensa Nacional a contraer un préstamo en el Banco República (estatal) por U\$S 6.200.000 para la compra de 16 lanchas semiblandadas a ser utilizadas por la Armada uruguaya en el patrullaje de aguas territoriales de Haití, en el marco de la Misión de Paz de ONU en el país caribeño. Así el proyecto, que ya contaba con la aprobación del Senado, se convirtió finalmente en ley. No obstante, legisladores de la oposición y vendedores de armas cuyas ofertas no fueron elegidas habían elevado fuertes críticas sobre el proceso de compra conducido por el Ministerio y la Armada Nacional, debido a que, a su juicio, no respetó los procedimientos legales establecidos, favoreciendo a una empresa de los EE.UU. Por ello, a nivel legislativo se estudia la posibilidad de establecer una comisión investigadora que analice los procedimientos de compras de sistemas de armas en defensa de los últimos años (Ver Informe Uruguay 327). Horas antes, en comparecencia ante la Comisión de Defensa de Diputados, el Ministro de Defensa Dr. José Bayardi desmintió varias acusaciones del Presidente del Tribunal de Cuentas de la República, Gral. (R) Guillermo Ramírez, quien también había cuestionado duramente el referido proceso de compra. La Comisión había invitado al Sr. Ramírez a dar su opinión al respecto. También hicieron conocer sus cuestionamientos en ese ámbito representantes de la estatal rusa Rosoboronexport. Los empresarios señalan que la Armada negoció directamente con la empresa Boston Waller, de EE.UU., y luego llevó adelante un proceso de llamado a interesados ficticios.

(El País Sección NACIONAL 19, 20 y 22/05/08; La República Sección POLITICA 20 y 22/05/08; El Observador Sección URUGUAY 22 y 23/05/08; Semanario Brecha Sección POLÍTICA 23/05/08)

9. Conmemoración del Día del Ejército Nacional

Esta semana se conmemoró el 197 aniversario del Ejército Nacional. En el acto celebrado con tal motivo el día lunes 19/05 en las instalaciones del Comando General del Ejército, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, fue quien encabezó la actividad, al tanto que el Cte. en Jefe de la Fuerza, Gral. de Ejército Jorge Rosales, ofició como único orador. Al hacer uso de la palabra, el jerarca castrense destacó el profesionalismo de los soldados y su solidaridad con los más humildes: *"Ese soldado que carga su fusil al hombro y su mochila en la espalda (...) es el mismo que le extiende un plato de comida al necesitado o que empuña una brocha para pintar una escuela, o que opera una máquina para la construcción de un camino"*. Esto en alusión a las actividades sociales que realizan los efectivos del Ejército, que colaboran por ejemplo en las inundaciones, incendios forestales, el combate contra el dengue, y el acondicionamiento de escuelas y liceos. A su vez, Rosales dijo en su discurso que existe la necesidad de avanzar en la realización de actividades conjuntas con la Armada y la Fuerza Aérea, así como la realización, a través de la nueva Ley Orgánica del Ejército, del nuevo sistema de calificaciones y ascensos para el personal superior. Por otra parte, Rosales no hizo en su alocución ninguna referencia al período dictatorial (1973-1985) ni a las críticas que las FF.AA reciben por su accionar en ese período. Tampoco habló de los militares procesados por violaciones a los DD.HH., ni de las citaciones que todavía se hacen desde la Justicia, ni de la nueva etapa de excavaciones en busca de restos de ciudadanos detenidos-desaparecidos durante la dictadura que comenzará en predios del Ejército. Lo cual evidencia un cambio que va en sintonía con las críticas que recibió desde el oficialismo su discurso del pasado año, que fue interpretado como una defensa del golpe de Estado y de la actuación de la fuerza de tierra durante el período de facto. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi expresó al diario "La República" (20/05) que el discurso brindado por el Gral. Rosales fue *"institucional"* y que *"(...) reflejó el contenido que el Cte. en Jefe le da al Ejército, al Día del Ejército y al papel del Ejército. Es un discurso que conocíamos y convalidamos plenamente"*.

(El País Sección NACIONAL 19 y 20/05/08; La República Sección POLITICA 20/05/08; El Observador Sección URUGUAY 20/05/07; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 22/05/08)

10. Presupuesto: Se prevé Mayores Recursos para las FF.AA.

En ocasión de la ceremonia del 197 aniversario de creación de la Fuerza de Tierra, presidida por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, y de la que se ausentaron los Jefes de la Armada y la Fuerza Aérea (sustituídos en el protocolo por otros oficiales de alta jerarquía) el Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Gral. Jorge Rosales, señaló los principales desafíos que enfrenta la Fuerza de Tierra. En tal sentido mencionó la *"(...) crítica situación socio económica*

del personal, superar la carencia de material y equipamiento de uso convencional". Rosales dijo que le consta que el Poder Ejecutivo ha realizado esfuerzos para mejorar la calidad de vida del personal militar, pero que "A un soldado que hoy en día está las 24 horas a disposición, se le hace difícil mantener una familia con \$U 4.000 por mes (aprox. U\$S 200)". Según consigna el diario "El País" (19/05) este año, por medio de la Rendición de Cuentas, se asignarán a las FF.AA. nuevas partidas presupuestarias para cubrir las necesidades de estas y otras áreas. Entre ellas la Sanidad Militar, para la que habrá mayor disponibilidad de recursos, de manera que los médicos y especialistas no cambien su trabajo por un empleo en la salud privada, donde a igual función son mejor remunerados. La crónica del matutino añade que también se prevé una ligera mejora en los salarios para el personal militar subalterno, que enfrenta una realidad económica comprometida. Como muestra de ello puede señalarse que el 90% de los efectivos del Ejército Nacional viven por debajo de la línea de pobreza. Sobre este tema, el Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi señaló que los salarios percibidos por el personal de la Fuerza de Tierra son "absolutamente insuficientes". (El País Sección NACIONAL 19 y 20/05/08; La República Sección POLITICA 20/05/08, El Observador Sección URUGUAY 20/05/07, Semanario Búsqueda Sección POLITICA 22/05/08)

11. Fiscalía solicitó el Sobreseimiento de la Periodista Mizrahi

Según consigna el matutino "La República" la Fiscal Brenda Puppo solicitó el sobreseimiento de la periodista de Televisión Nacional, Ana María Mizrahi, denunciada por Celeste Álvarez, hija del asesinado Cnel. Artigas Álvarez (hermano del dictador Gregorio Álvarez) por el delito de difamación e injurias (Ver Informe Uruguay 327). La representante del Ministerio Público entendió "(...) no existe mérito para acusar a la periodista Mizrahi", ya que en la entrevista "no hubo juicio de valor por parte de la denunciada (...) y no es autora de la difamación". Según afirmó el abogado denunciante, Dr. Daniel Arocha, interpondrá el recurso de subrogación a la acción de la Fiscalía. El escrito tomará como referencia la sentencia del Tribunal que habilitó el juicio contra Mizrahi. La presentación del escrito implicará la fijación de una nueva audiencia (La República Sección POLITICA y El Observador Sección URUGUAY 20/05/08)

12. Condecoración: Medalla al Valor Militar

El diario "El País" (20/05) consigna que en ocasión de la ceremonia del 197 aniversario de creación del Ejército Nacional, el Cte. en Jefe de dicha Fuerza, Gral. Jorge Rosales condecoró a nueve ex integrantes del "Batallón Uruguay" desplegado en la República Democrática del Congo (RDC) al servicio de la Organización de las Naciones Unidas. A los efectivos se les confirió la medalla al valor militar por su actuación en la crisis de 2007 que tuvo lugar en Kinshasa, capital de la RDC. Los militares actuaron en apoyo a la población civil, por lo cual, en su momento, además, habían resultado condecorados por el Rey Juan Carlos de España. Los militares condecorados son el Cnel. Ricardo Fernández, el Tte. Cnel. Álvaro Cabrera, el May. Milton Orrego, el Cap. Víctor Márquez, el Tte. 1º Julio Techera y los Sargentos José Ferreira, Rubén Fazzio, Heber Motta y Pedro Sosa Leal. (El País Sección NACIONAL 20/05/08)

13. Rosales Asistió a Homenaje de Soldados Muertos por el MLN-T

El diario "El Observador" (20/05) consigna que el pasado día domingo 18/05, vestido de particular, el Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Gral. Jorge Rosales participó en un acto de homenaje a los cuatro soldados muertos por el accionar de la guerrilla del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) el 18/05 de 1972. Durante la ceremonia, el Presidente del Círculo de Suboficiales, Sargento 1º (r) Álvaro Beloqui, sostuvo que los cuatro soldados han sido olvidados "(...) por los nuevos historiadores" porque "fueron simples soldados". Según declaró al matutino antes referido, el Gral. Rosales fue autorizado a ir a dicho acto por el Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi. (El Observador Sección URUGUAY 20/05/07; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 22/05/08)

14. Marcha del Silencio: por Verdad y Justicia

El pasado 20/05, se llevó a cabo la 13ª "Marcha del Silencio" en memoria de los detenidos desaparecidos. Este año, más de 20 mil personas caminaron desde la Plaza en memoria de los detenidos desaparecidos, en Rivera y Jackson, hasta la Plaza Libertad, bajo la consigna "Exigimos verdad y justicia". No se vieron banderas, sólo pancartas por la derogación de la ley

de caducidad, en contra de la ley de procedimiento policial que se está estudiando en el Parlamento y en contra de la presencia de tropas uruguayas en Haití. En cambio, como es tradicional, se vieron carteles con los nombres y las fotografías de los más de 200 detenidos desaparecidos durante la dictadura cívico-militar (1973-1985). Además, a modo de homenaje al escritor uruguayo Mario Benedetti por su contribución a la organización Familiares de Detenidos Desaparecidos, se pudo ver al frente de la marcha una pancarta con un fragmento de uno de sus poemas: "Está en algún sitio, nube o tumba, están en algún sitio estoy seguro, allá en el sur del alma...". Entre los asistentes a la Marcha se encontraba la nieta del poeta argentino Juan Gelman, Macarena Gelman, que recientemente solicitó a la justicia la reapertura de la causa por la desaparición de su madre y nuera del poeta argentino, María Claudia de Gelman. *"Es una marcha cargada de significado ante la posibilidad de anulación de la Ley de Caducidad, la recolección de firmas, la posibilidad del reinicio de las excavaciones. Esto genera una enorme expectativa. Expectativa, por cierto, de que la causa de mi madre se reabra"*, señaló la joven. Como varios integrantes del Poder Ejecutivo y de la fuerza de gobierno, el Ministro de Energía, Daniel Martínez, se hizo presente en la Marcha: *"Lo primero que me sale del corazón es firmar"* (para anular la ley de caducidad) dijo, pero remarcó que no lo hará por ser integrante del Poder Ejecutivo. Javier Miranda, integrante del grupo de Familiares de Detenidos Desaparecidos, dijo por su parte que la Marcha del Silencio *"se ha constituido en el verdadero Día del Nunca Más"*. Irma Leites, militante de la Plenaria Memoria y Justicia sostuvo que la Marcha se *"autoconvoca"* año a año, y de allí su fuerza. Leites cuestionó la actitud del gobierno *"cómplice por la fuga del C/N (r) Jorge Tróccoli"*. Contrariamente a la información que se manejaba -acorde a la cual se montó un operativo de seguridad por posibles incidentes- la Plenaria Memoria y Justicia no realizó un escrache contra el Canciller Gonzalo Fernández, aunque se distribuyeron volantes convocando al mismo para el día siguiente frente a la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores. El integrante de Familiares Oscar Urtasum puso el acento en que, aunque en los años que lleva el gobierno del Dr. Tabaré Vázquez se han logrado avances significativos en materia de derechos humanos, queda mucho por hacer: *"Hubo importantes progresos en unos 20 casos de desaparecidos, pero otros 200 siguen sin resolverse. No podemos ponerle más énfasis a lo que se obtuvo que a lo que falta"*, dijo. Por otra parte, aunque en su ascensión como Cte. en Jefe del Ejército en el 2006, Jorge Rosales sostuvo que *"este comandante no tiene ningún tipo de verdad que conozca y no haya dicho"*, persiste la sensación de que los militares saben más de lo que dicen, y que ocultan información por un "pacto de silencio". Según Urtasum, en la interna militar opera una estrategia de infundir terror a quienes tienen información sobre los desaparecidos, por lo cual se debe brindar protección a los testigos. El abogado patrocinante de varias causas en DD.HH., Oscar López Goldaracena, manifestó que el gobierno debería dictar una resolución que obligue a los militares a dar toda la información que poseen. Además, se reclamó la elaboración de un archivo de la dictadura, que centralice y haga pública la información acerca de este período de nuestra historia reciente. En respuesta a esto, el Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, sostuvo que *"Decir que no se ha hecho nada y que hay un pacto mafioso es correr demasiado por la izquierda, y cuando uno corre demasiado por la izquierda, tiene que tener cuidado porque se raya contra los palos y no llega a ningún lado"*. Acerca del supuesto "pacto de silencio" entre los militares, Bayardi afirmó: *"Nosotros no vamos a torturar, no vamos a dar picana, no vamos a dar cepo. Vamos a dejar que el Poder Judicial corra dentro de los marcos que tiene que correr"*. Consultado respecto a los archivos hallados en una dependencia de Inteligencia durante la gestión de la Dra. Azucena Berrutti, Bayardi señaló que *"la dictadura fue un proceso que surgió por normas, las normas implican burocracia y la burocracia deja las cosas escritas"*; de modo que *"debe haber muchas cosas que aún no han aparecido. Las cosas pueden estar en todos lados porque la burocracia escribe"*.

(La República Sección POLITICA 21/05/08; El Observador Sección URUGUAY 17 y 21/05/08; El País Sección NACIONAL 22/05/08)

15. Caso del "Vino Envenenado"

Desde octubre pasado, 14 documentos desclasificados por el Departamento de Estado norteamericano, relacionados con el homicidio con vino envenenado de la esposa del Senador nacionalista Mario Heber y madre del actual senador del Partido Nacional Luis Alberto Heber, están en manos de la justicia uruguaya. Dichos documentos fueron enviados al Presidente Vázquez por el Presidente de Estados Unidos, George W. Bush, por intermedio del Embajador de EEUU en Uruguay, Frank Baxter. Éste especificó en una carta al primer mandatario

uruguayo que *"Más allá de los que ya ha sido proporcionado, no hay información adicional en poder del gobierno de Estados Unidos que ayudaría a identificar a aquellos involucrados en el fallecimiento de la señora Heber"*. El abogado querellante en la causa, Javier Barrios Bove, sostuvo que entre Argentina y Chile se desclasificaron 60 mil documentos, de modo que *"por lo menos para Uruguay debe haber alguno más que 14"*. El gobierno de Tabaré Vázquez *"ha sido ejemplar en cuanto a la desclasificación de los archivos de la dictadura, la lucha por saber la verdad y la defensa de los derechos humanos"*, por lo cual señaló que *"se debería reiterar el pedido para que se dilucidan todos los documentos de la dictadura"*.

(La República Sección POLITICA 22/05/08)

16. Compra de Armamento: La Justicia toma Declaraciones

El diario "El País" (22/05) consigna que esta semana brindaron declaración ante la Justicia el ex Senador por el Partido Socialista (PS/FA) y miembro de la Comisión Administradora del Río Uruguay, José Korzeniak, y el empresario Eduardo Coronel. Esto en el marco de la investigación judicial solicitada por Gonzalo Nin, hermano del Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa, sobre una denuncia de que intercedió en favor de una oferta de armas al Ejército Nacional. Según la crónica del matutino, Korzeniak respaldó lo actuado por Gonzalo Nin y dijo que éste le comunicó que informantes dentro de las FF.AA. y fuera de ellas le decían que en una compra de fusiles del Ejército había que tener gran sigilo. El ex senador declaró que le informó a Nin su preocupación por esa adquisición de armamento y lo hizo en calidad de presidente de la Comisión de Defensa del Senado. Afirmó también en el Juzgado que tomó los comentarios de Gonzalo Nin como algo *"muy sano y en aras de defender los intereses del Estado"*. Coronel, en tanto, declaró que tiene negocios con el Ejército desde 1999, dos contratos durante el actual gobierno y más de 10 en las anteriores administraciones y dijo conocer a Gonzalo Nin y su pareja desde hace años. El caso está a cargo del Juez Rolando Vomero, quien se prevé cite a declarar a más personas en los próximos días.

(El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 22/05/08)

17. Consejo Sudamericano de Defensa: Portavoz Brasileño visitó a Uruguay

El Ministro de Defensa de Brasil, Nelson Jobim, en su visita al Uruguay se mostró partidario de lograr una "identidad sudamericana de defensa" y dijo que la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur) debería contar con una instancia vinculada al sector de la Defensa (ver Informe Uruguay 327). Jobim aseguró que el gobierno de su país *"piensa en una unión"* defensiva con todas las naciones de América del Sur, pese a las asimetrías económicas, y opinó que los países del sur del continente están unidos por *"cuestiones comunes"* de muy alto valor estratégico. En tal sentido hizo referencia al agua potable, los productos de minería y los alimentos, como carne y granos. Al desarrollar la idea del "Consejo Sudamericano de Defensa", el Ministro brasileño le otorgó al mismo la tarea de preservar zonas de interés estratégico para la región, entre las que mencionó tres "vertientes": la del río Amazonas, la andina y la del Río de la Plata. Esta visión, según transmitió Jobim a los legisladores, fue planteada a los gobiernos de Venezuela, Guyana, Surinam, Ecuador, Perú, Paraguay y Chile, que adelantaron extraoficialmente una posición favorable a la postura brasileña. Cabe señalar que las opiniones del Secretario de Estado brasileño fueron volcadas el pasado jueves 15/05 en una reunión con miembros de las comisiones de Defensa del Parlamento uruguayo. Entretanto, el Vicepresidente Rodolfo Nin y el Canciller Gonzalo Fernández, concurren esta semana a la cumbre de presidentes que en Brasilia aprobó el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). Fernández, aclaró a los legisladores de la bancada oficialista (el pasado 19/05) que *"el gobierno no tiene posición definida sobre el Consejo de Defensa"*.

(Semanario Búsqueda Sección POLITICA 22/05/08; Semanario Brecha Sección POLÍTICA y La República Sección POLÍTICA 23/05/08)

18. Polémica entre Bayardi y Ramírez

El Presidente del Tribunal de Cuentas de la República (TCR) Gral. (r) Guillermo Ramírez, envió una carta al Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, Javier García donde señala que las apreciaciones vertidas por el Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi *"son inexactas"*, porque nunca fueron consultados el TCR o él sobre la adquisición de las lanchas. Asimismo, envió a los medios de prensa escritos -"La República" y "El País"- una carta en donde señala que *"el ministro no puede sostener que yo mentí"* y *"rechazo enfáticamente el juicio emitido"*, además de indicar que el diferendo *"no refiere al"*

honor militar, sino al cumplimiento de las normas legales que regulan las contrataciones administrativas que hacen los órganos del Estado". Cabe recordar que en su comparecencia ante la comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes, Bayardi afirmó que Ramírez mintió cuando dijo que no recibió consultas formales de la Armada sobre la legalidad de la compra directa de lanchas para desplegar en la misión de ONU en Haití. Bayardi dijo que el Almirante Fernández Maggio habló con el presidente del TCR de "la adquisición de material logístico y le explicó que se estaban por adquirir lanchas para desplegar en Haití", por lo que ahora no puede decir que nunca se lo consultó.

(La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 23/05/08)

19. Captura de Contrabando en el Puerto de Montevideo

Según informa el matutino "La República" (23/05) funcionarios de la Administración de Aduanas de Montevideo, junto con personal de Prefectura del Puerto de Montevideo realizaron un procedimiento de incautación de equipos sofisticados para pesca nocturna valorado en US\$ 43.000. El cargamento, se encontraba en el interior de un contenedor de pescado, que había sido capturado en aguas internacionales y que se iba a destinar a un puerto extranjero para su posterior industrialización. Los funcionarios intervinientes, resolvieron utilizar el escáner móvil para permitir una inspección que no afectara el cargamento. A través del mapeo de las imágenes proporcionadas por el sistema se pudo detectar que además de la carga de pescado, se habían introducido otros elementos en el contenedor. Luego de la inspección física, se comprobó que había equipos técnicos de pesca, entre los cuales se encontraban sistemas de gobierno, equipos de radio, antenas, circuitos electrónicos, balizas de supervivencia, un rollo de cinta transportadora y líneas de palangre

(La República Sección JUSTICIA 23/05/08)

20. Evalúan Exigencias de la OACI en Aeropuerto de Salto

Según consigna el matutino "El País", el pasado 21/05 fue realizado por el Comité Departamental de Emergencias (dependiente del Comité Nacional de Emergencias) un simulacro en el aeropuerto internacional del Departamento de Salto (aprox. 495. Kms. al NO de Montevideo) con el objetivo de evaluar las exigencias de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) sobre los aeropuertos de categoría internacional. Hace un tiempo la OACI y la Agencia Federal de Aeronáutica de Estados Unidos (FAA) realizaron 42 observaciones al sistema aeronáutico de Uruguay (constituido por todos los aeropuertos del país). En relación a ello, el Ministro de Transporte y Obras Públicas y Presidente de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, Dr. Víctor Rossi, sostuvo que *"Uruguay tiene que hacer un conjunto de medidas que van desde las normas hasta, por ejemplo, tener los servicios de prevención de incendios correspondientes. Desde ese entonces, se ha avanzado para mejorar esas situaciones"*. Según explicó el Cnel. (Av.) Mariano Rodrigo, al mejorar esas observaciones, Uruguay logrará el cumplimiento de los métodos recomendados por OACI y FAA para permitir que transportistas de bandera uruguaya puedan entrar en territorio norteamericano.

(El País Sección CIUDADES 23/05/08)

21. Opinión: Desarrollo de la Construcción Naviera en Uruguay

En nota de opinión, publicada por el matutino "El País", el columnista Emilio Cazala hace referencia al desarrollo de la industria naviera que se ha propuesto la Armada Nacional y cuenta sus impresiones tras su visita al Astillero de la Armada. Dicha institución apuesta a la capacitación de técnicos para profundizar la construcción naviera en Uruguay con el apoyo de la Universidad del Trabajo (UTU) y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República. En pocos días, los talleres navales de la Armada Nacional, lanzarán al mar, la cuarta y última barcaza de una serie de cuatro unidades gemelas, dos de las cuales fueron construidas por el dique Tsakos. Las cuatro barcazas serán empleadas para el transporte de pasta celulósica entre Fray Bentos (Departamento de Río Negro aprox. 317 kms al N de Montevideo) y Nueva Palmira (Colonia aprox. 116 Kms al O de Montevideo) puerto donde serán almacenadas para su posterior reembarco a los grandes buques hacia los mercados internacionales. El periodista expresa que *"La construcción de estas barcazas representa un trascendente desafío para la industria de la construcción naval local, porque más que reactivar una histórica y tradicional jerarquía industrial, reanima y vigoriza una veta de manualidad que tuvo brillo y destaque a lo largo de los puertos litoraleños del río Uruguay. Y esta nueva realidad es algo que debe comprometer a todos los uruguayos"*. Tras su visita a las instalaciones del Astillero de la

Armada, relata el periodista que asistió a las últimas soldaduras de la construcción de la barcaza. El anfitrión durante la visita fue el C/A Alberto L. Carames. Sobre éste, dice Cazala, *“Es notorio su devoto entusiasmo y esfuerzo creativo para propulsar las actividades de reparaciones y construcciones navales; su labor trasciende más allá de los ámbitos cotidianos para acercar y darle al Astillero de la Armada crecimiento técnico, contactos comerciales, capacitación técnica de su personal, buscar reconocimiento en el exterior y sobre todo crecimiento para la institución”*. También se refirió el periodista a la información brindada por Carames en referencia a los nuevos proyectos que impulsa la Armada *“con ópticas modernas y ágiles, donde se estudió la evolución del mercado, responsabilidad, conciencia y protección de nuestra soberanía sobre la Plataforma Continental. Se analizó la instalación de industrias de celulosa en el litoral Oeste, todo un escenario positivo para ir a la reconstrucción de la industria naval, en cuyo objetivo, el Estado -sostiene- podría hacer un aporte muy significativo”*. Carames señaló que la construcción naval tiene un significado histórico para la Armada y para el país también porque es una industria que genera beneficios sociales y económicos directos e indirectos. Y también porque permite mantener un considerable número de oficios especializados que se estaban perdiendo.
(El País Sección CIUDADADES 19/05/08)

22. Opinión: “Diplomacia Militar”

En opinión publicada por el matutino “El País” (19/05) el columnista Juan Oribe Stemmer escribió sobre la propuesta, impulsada por el Brasil, de creación de un Consejo de Defensa Sudamericano (ver Informe Uruguay 327). Al respecto, se señala que según ha manifestado el Ministro de Defensa brasileño, Nelson Jobim, la creación de ese Consejo de Defensa, *“(…) podrá hacer análisis de las hipótesis regionales de conflicto y articular las posiciones de los países latinoamericanos”* sobre asuntos como los conflictos entre Estados y el terrorismo. La idea de crear una entidad regional especializada en asuntos de defensa, según Oribe, ha sido respaldada por Horacio Jaunarena, quien fuera ministro de Defensa de la República Argentina, al señalar que la iniciativa adelantada por Brasil *“(…) apunta a satisfacer una necesidad de la región y, por lo tanto, nuestros gobiernos deberían apoyarla”*. Por su parte, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, se habría manifestado partidario de una iniciativa similar, como ser la creación de una Fuerza Armada conjunta incluyendo efectivos de Bolivia, Cuba, Rep. Dominicana, Nicaragua y Venezuela. A continuación en el artículo se menciona que si bien la iniciativa del Consejo de Defensa cuenta con los respaldos políticos antes referidos, la interpretación que se formulan los distintos actores sobre su contenido y competencias es diversa. Dado que para el Brasil, por medio de las declaraciones del Ministro Jobim, se ve al Consejo como *“(…) una simple mesa de ministros de Defensa que discuten las políticas para la región”*. Mientras tanto, para el Presidente Chávez significa: *“Una alianza estratégica regional destinada a fortalecer la soberanía de sus miembros, proteger sus recursos y su democracia, y coordinar acciones efectivas para combatir el delito”*. En tanto que los Estados Unidos, por intermedio de la Secretaria de Estado, Condoleezza Rice, se han manifestado partidarios de la cooperación regional, subregional o a cualquier nivel posible y no solamente no tienen problemas con la propuesta, sino que confían en el liderazgo del Brasil y esperan tener la posibilidad de coordinar actividades con la nueva organización. Ante este panorama que presenta en su artículo, Oribe Stemmer concluye que: *“La defensa nacional es un tema de enorme importancia y complejidad que exige la máxima medida y cautela. (...) Esta propuesta esbozada a grandes rasgos puede conformar a personas con puntos de vista diferentes (mas...) los problemas comenzarán cuando se pase a concretar el acuerdo”*.
(El País Sección EDITORIAL 19/05/08)

23. Editorial: “Los Parias Uruguayos”

En su edición del 22/05, el matutino “El País” publica un artículo titulado “Los parias uruguayos”, en el que se hace referencia a la situación socio-económica crítica en la que viven gran parte de los efectivos del Ejército. Según el Cte. en Jefe de esta fuerza, Jorge Rosales, *“en el entorno del 90% del personal del Ejército está por debajo de la línea de pobreza y un porcentaje muy importante está en la indigencia”*. El artículo critica duramente medidas del actual gobierno como el Plan de Emergencia y el Plan de Equidad, a cuyos beneficiarios *“el Estado los asiste y no reclama nada a cambio”*, de modo que *“el Estado auxilia al que no trabaja, pero al que trabaja no lo ayuda, por más que sus remuneraciones puedan ser escandalosamente insuficientes y siga por debajo de la línea de pobreza”*. Desde esta comparación, se sostiene en el editorial que los soldados serían “parias” en nuestra sociedad,

en la medida en que "a un soldado que hoy en día está las 24 horas a disposición", se le pagan apenas \$4000. "¿Por qué entran, entonces, en el Ejército con esas oprobiosas perspectivas? Habrá algunos que lo hacen por vocación, otros porque es la única alternativa, pero todos por algo que se llama Dignidad; se resisten a vivir de la caridad pública, eligen trabajar. Y tienen la entereza de hacerlo y convivir con la rígida disciplina militar", concluye el editorial.

(El País Sección EDITORIAL 22/05/08)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Dominique Rumeau y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Bruno Vera, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy
- Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org del Centro de Estudios Estratégicos del Chile.

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil
www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar